

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI).

País: Panamá

Proyecto: Proyecto Apoyo a la Prevención del Embarazo Adolescente en Panamá

Sector: Social

Resumen: *Contratación de consultoría para la realización de un estudio de línea base y evaluación de línea final sobre los conocimientos, actitudes y prácticas de los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva*

Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/JO-20040-PN

Proceso n°: OEI-BIDMIDES-004-2025

No. Portal del Cliente: PN-T1296-P00004

Componente No. 1

Subcomponente No. 1.1.2

Fecha límite: 24 de septiembre de 2025.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha recibido recursos en su calidad de administrador del Programa de Reducción de la Pobreza del Fondo Especial de Japón (JPO), con la finalidad de desarrollar una cooperación técnica no reembolsable, apalancándose con la cooperación internacional y la colaboración del gobierno de Panamá quienes por medio de la ejecución del Proyecto Apoyo a la Prevención del Embarazo Adolescente en Panamá, han sido claves fundamentales para acompañar a Panamá en el fortalecimiento del acceso a los servicios de prevención y atención al embarazo adolescente, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: la realización de un estudio de línea base (fase 1) y un estudio de línea final (fase 2) de los conocimientos, actitudes y prácticas en materia de salud sexual y reproductiva en los y las adolescentes entre 14 a 19 años en materia de salud sexual y derechos reproductivos, residiendo en los corregimientos seleccionados (24 de diciembre Belisario Frías por la Provincia de Panamá, y Soloy en la Comarca de Ngabe Buglé), participando desde espacios comunitarios.

Los objetivos específicos de los servicios son: (1) Desarrollar un estudio de línea base con metodologías cuantitativas y cualitativas documentando métodos y uso de anticonceptivos de preferencia por medio de encuestas y documentando los conocimientos, actitudes y prácticas de los adolescentes en edades entre 14 a 19 años en materia de salud sexual y derechos reproductivos. (2) Desarrollar un estudio de línea final posterior a la intervención de cambio de comportamiento, la cual será diseñada e implementada por medio de otro proceso de contratación. La línea final contemplará metodologías cuantitativas y cualitativas documentando los métodos anticonceptivos de preferencia y los conocimientos, actitudes y prácticas de los adolescentes en edades entre 14 a 19 años en materia de salud sexual y derechos reproductivos, luego de realizada la intervención de cambio de comportamiento. (3) Comparar la situación de partida de los indicadores de la línea de base en comparación con la línea final, el análisis de contribución final del proyecto y los cambios generados en los y las adolescentes mediante técnicas cuantitativas y cualitativas. (4) Generar recomendaciones que retroalimenten los indicadores planteados en la matriz inicial del proyecto, a fin de advertir posibles ajustes del proyecto que permitan guiar futuras intervenciones.

Las actividades esperadas se dividen de la siguiente manera: (a) Desarrollar un Plan de trabajo y cronogramas, propuesta metodológica para el levantamiento de la línea de base del programa, deberá incluir: componente cuantitativo y un componente cualitativo (b) Elaborar Informe final de la Línea de Base, que incluya: componente cuantitativo y un componente cualitativo (c) Levantamiento de Línea Base Final y el Informe de la Línea Final que incluya: componente cuantitativo y un componente cualitativo (d) Análisis y comparación de datos obtenidos en la línea base con la línea final que respondan a los indicadores del proyecto (e) Informe final con análisis de la información obtenida de los resultados generales y las recomendaciones, el cual debe ser socializado y presentado a las autoridades, padres de familia, actores claves y tomadores de decisión

La OEI Panamá invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios relativos a: **“la realización de un estudio de línea base y evaluación de línea final sobre los conocimientos, actitudes y prácticas de los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva”**. La lista corta incluirá un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

La firma consultora interesada deberá incluir en su expresión de interés una carta de presentación escrita en español, que indique nombre completo de la Firma Consultora, nombre completo de la persona de contacto debidamente autorizada para firmar la expresión de interés y actuar en nombre de la firma, dirección, número de teléfono, correo electrónico. Deberá incluir, además: i) perfil de la firma consultora ii) una descripción de la experiencia de la firma en realización de estudios de línea de base y evaluación de línea final vinculadas a temáticas sociales y/o afines al objeto de esta contratación, adjuntando la documentación de soporte que evidencie dicha experiencia (e.g. contrato, orden de compra, convenio, factura, certificación de experiencia o similar); y, iii) documentación de constitución de la firma consultora emitida en el país de origen.

La firma será seleccionada conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#), GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. El presupuesto estimado para esta consultoría es de USD. 65,000.00, incluyendo todos los impuestos.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La firma será seleccionada con base al método **de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)** descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Firms Consultoras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 de mayo de 2019. Sección III. Otros Métodos de Selección.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección de correo electrónico indicada al final de este anuncio, y será atendido en horas hábiles de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. (hora local).

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito por correo electrónico a: contrataciones.pan@oei.int a más tardar el **24 de septiembre de 2025 hasta las 15:00 horas de Panamá.**

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Atención: Unidad de Adquisiciones

Correo electrónico: contrataciones.pan@oei.int